



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/231
28 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN SOMALIA
PRESENTADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL
PÁRRAFO 13 DE LA RESOLUCIÓN 954 (1994)

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la resolución 954 (1994), de 4 de noviembre de 1994, en la cual el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) por un último período hasta el 31 de marzo de 1995. En el párrafo 13 de la resolución, el Consejo me pidió que le presentara antes del 31 de marzo de 1995 un informe sobre la situación en Somalia que incluyera sugerencias sobre la función que las Naciones Unidas podrían desempeñar en Somalia después de esa fecha.

2. El presente informe abarca los acontecimientos políticos que han ocurrido desde mi último informe (S/1994/1166) de fecha 14 de octubre de 1994. También figura una evaluación general de los logros alcanzados por las Naciones Unidas en Somalia en relación con los aspectos político, humanitario, militar y de seguridad y los programas de policía y justicia, así como de los aspectos financieros, seguida de una sección sobre el retiro de la ONUSOM II. En el informe figuran además algunas reflexiones sobre la función que las Naciones Unidas podrían desempeñar en Somalia con posterioridad a la conclusión del mandato de la ONUSOM II el 31 de marzo de 1995.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

3. El 14 de octubre de 1994, 12 facciones y organizaciones relacionados con la Alianza Nacional Somalí (SNA) anunciaron en un memorando su decisión de convocar una conferencia de reconciliación nacional en Mogadishu el 27 de octubre de 1994 e hicieron un llamamiento a los líderes de cuatro de los signatarios del Acuerdo de Addis Abeba (S/26317) alineados con el Grupo de los 12, a saber, el Movimiento Democrático Somalí (SDM), el Frente Nacional Somalí (SNF), el Movimiento Patriótico Somalí (SPM) y el Partido Unido Somalí (USP), para que se les uniesen en esa conferencia y, entre otras cosas, pidieron a la ONUSOM II que cursara invitaciones a la conferencia a los presidentes de 16 facciones y organizaciones enumeradas en el memorando. Estas 16 facciones comprendían a

grupos disidentes de la Organización Muki Africana Somalí (SAMO), la Unión Nacional Somalí (SNU) y el Movimiento Nacional de Somalia Meridional (SSNM), que carecen de estatuto oficial dentro del contexto del Acuerdo de Addis Abeba o la Declaración de Nairobi (S/1994/614, anexo I).

4. Luego de la publicación del memorando de 14 de octubre de 1994, mi Representante Especial exhortó a todos los dirigentes somalíes a que intensificaran sus consultas a fin de facilitar la convocación de una conferencia de reconciliación nacional de amplia base o de participación general, en que participarían los representantes de todas las facciones reconocidas de las dos partes, a saber, la SNA y el Grupo de los 12.

5. El 17 de octubre de 1994, el Grupo de los 12 dirigió un llamamiento a la SNA para que las dos partes se reunieran en una conferencia de amplia base con la participación de todos los signatarios del Acuerdo de Addis Abeba y el SNM. El Grupo de los 12 aprobó posteriormente, el 23 de octubre de 1994, una carta constitutiva, en virtud de la cual se reconstituía oficialmente como Alianza para la Salvación de Somalia (SSA), una organización amplia integrada por 14 facciones y organizaciones originalmente creadas en febrero de 1994. El Sr. Ali Mahdi fue elegido Presidente de la Alianza.

6. A pesar de las intensas gestiones y consultas officiosas que se realizaron después, las dos partes no lograron llegar a un acuerdo sobre la convocación de una conferencia de participación general. En consecuencia, mi Representante Especial hizo un llamamiento a las facciones de la SNA para que aplazaran la convocación de su conferencia a fin de dar más tiempo para celebrar consultas con la SSA. El 26 de octubre de 1994, las facciones de la SNA anunciaron el aplazamiento de la convocación de su conferencia al 1º de noviembre de 1994 en deferencia a la inminente visita de la misión del Consejo de Seguridad a Somalia.

7. La misión del Consejo de Seguridad, encabezada por el Excmo. Sr. Colin Keating, Representante Permanente de Nueva Zelandia, visitó Somalia los días 26 y 27 de octubre de 1994 y se reunió con los dirigentes de las facciones y organizaciones de la SSA y la SNA, respectivamente, para transmitirles el mensaje especial del Consejo de Seguridad sobre la situación en Somalia y sobre el futuro de la presencia de las Naciones Unidas en ese país (véase el documento S/1994/1245, anexo II).

8. Sin embargo, el 1º de noviembre de 1994 las facciones de la SNA convocaron su conferencia unilateral en la parte sur de Mogadishu con miras a establecer un gobierno provisional en un plazo de 45 días. El mismo día mi Representante Especial dio a conocer una declaración en que destacaba que la decisión unilateral de las facciones de la SNA de celebrar su propia conferencia era contraria al entendimiento logrado entre dichas facciones y todas las demás facciones interesadas de que la ONUSOM II cursaría invitaciones para la conferencia de reconciliación nacional a los dirigentes de las facciones reconocidas, luego de concluir las consultas necesarias. Sobre esta base, mi Representante Especial se excusó de aceptar una invitación para asistir a la conferencia unilateral patrocinada por la SNA en calidad de observador. Desde ese momento, hubo diferencias entre el General Aidid y mi Representante Especial quien siguió reiterando que la conferencia de reconciliación nacional debía ser

de participación general y que las Naciones Unidas no estarían en condiciones de apoyar a ningún gobierno partidista.

9. El Sr. Ali Mahdi, por su parte, convocó una reunión paralela de líderes de la SSA en la parte norte de Mogadishu para preparar su respuesta a la proclamación prevista de un gobierno provisional por la conferencia patrocinada por la SNA. El 3 de noviembre de 1994, los líderes de la SSA informaron a mi Representante Especial de que habían concluido planes de contingencia para crear su propio gobierno nacional en caso de que la conferencia patrocinada por la SNA proclamara unilateralmente un gobierno provisional. También expresaron la opinión de que la conferencia patrocinada por la SNA contravenía todos los acuerdos a que se había llegado anteriormente entre las facciones reconocidas y reiteraron su posición de que la solución a la crisis somalí sólo podía dimanar de una conferencia de reconciliación nacional con la participación de todas las organizaciones políticas reconocidas y todos los estratos de la sociedad somalí, incluidos los jefes tradicionales y los ancianos, los dirigentes religiosos, los intelectuales y las mujeres.

10. Mi Representante Especial siguió subrayando ante ambas partes la necesidad de contar con una conferencia de participación auténticamente general y con base amplia, y ofreció las instalaciones del cuartel general de la ONUSOM II para que las facciones de la SSA y la SNA celebraran nuevas consultas encaminadas a lograr un acuerdo a esos efectos. Advirtió a ambas partes que la ONUSOM II sólo prestaría la asistencia necesaria a una conferencia de dicha índole.

11. Las facciones de la SSA y la SNA finalmente nombraron seis representantes cada una, que celebraron una serie de reuniones en la parte sur de Mogadishu del 4 al 8 de noviembre de 1994 para analizar cuestiones sustantivas relativas a la convocación de una conferencia de reconciliación nacional, incluida la cuestión de una reunión preparatoria. Sin embargo, las reuniones llegaron a un punto muerto. Posteriormente, en nuevos esfuerzos para salir del punto muerto, la ONUSOM II propició dos reuniones en su cuartel general entre el Sr. Ali Mahdi y el Coronel Abdullahi Yusuf Ahmed, Presidente del Frente Democrático de Salvación Somalí (SSDF), que había recibido el mandato de las facciones y organizaciones de la SNA de debatir en su nombre con la SSA la convocación de una conferencia de participación general. A solicitud de la SNA y la SSA, la ONUSOM II también dispuso lo necesario para que el General Mohamed Said Hersi "Morgan", Vicepresidente del SPM/SSA, viajara de Kismayo a Mogadishu para celebrar consultas. Una vez en Mogadishu, el General Morgan se reunió por separado con el Sr. Ali Mahdi y las facciones de la SSA y con el Coronel Abdullahi Yusuf en un esfuerzo por reconciliar a las facciones de la SSA y la SNA. Otros dirigentes de facciones de ambas partes celebraron reuniones en el cuartel general de la ONUSOM II con miras a facilitar un acuerdo entre ellos.

12. Esas gestiones no condujeron a nuevos avances, y para principios de diciembre de 1994 la conferencia de la SNA y la reunión de la SSA, organizadas paralelamente, indicaron su intención de proclamar sus gobiernos separados. Estas medidas potencialmente desestabilizantes no se han materializado hasta la fecha, y la conferencia de la SNA y la reunión de la SSA siguen en sesión. Según se informa, sus debates se han centrado en el carácter de un sistema federal de gobierno, las facultades del gobierno central en relación con las autoridades regionales, la distribución de los puestos gubernamentales y la redacción de una carta constitutiva de transición. También se informó de que

los cuatro comités creados al inaugurarse la conferencia patrocinada por la SNA para que se ocuparan respectivamente de la reconciliación, la rehabilitación, la seguridad y la redacción de una carta constitutiva habían concluido su labor.

13. Mi Representante Especial visitó Addis Abeba el 29 de diciembre de 1994 para reunirse con el Presidente Meles Zenawi de Etiopía, a fin de analizar medios para reunir al Sr. Ali Mahdi y al General Aidid para que resolvieran sus diferencias respecto de la convocación de una auténtica conferencia de reconciliación nacional. El Presidente Meles Zenawi ha venido actuando con arreglo al mandato de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y el desarrollo (IGADD). Luego de esas conversaciones, a principios de enero de 1995 el Presidente de Etiopía envió a Somalia una misión de determinación de hechos, que se mantuvo en estrecho contacto con mi Representante Especial. Posteriormente, a principios de marzo de 1995, el Presidente Meles Zenawi envió a Somalia una delegación de dirigentes somalíes étnicos de Djibouti, Etiopía y Kenya a fin de persuadir a los dirigentes políticos y regionales de todo el país de que se reunieran y trabajaran en pro de la reconciliación nacional.

14. Ese mismo mes de diciembre de 1994, una delegación de la Liga de los Estados Árabes visitó Somalia y se reunió con la SSA y la SNA para facilitar el proceso de reconciliación nacional. Posteriormente, la Liga de los Estados Árabes, conjuntamente con la OUA y la Organización de la Conferencia Islámica, celebró en El Cairo una reunión sobre Somalia los días 22 y 23 de febrero de 1995, en que las Naciones Unidas participaron como observadoras. Las organizaciones participantes convinieron en la necesidad de continuar e intensificar los esfuerzos conjuntos para ayudar a los somalíes a lograr la reconciliación nacional lo antes posible. A tal efecto decidieron enviar una misión conjunta a Addis Abeba para que celebrara consultas con el órgano central del mecanismo de la OUA para prevenir, afrontar y resolver conflictos, en una fecha que se determinaría más adelante.

15. Mientras tanto, las facciones de la SSA y la SNA siguieron manteniendo contactos en enero y febrero de 1995 para examinar nuevas propuestas de ambas partes encaminadas a salir del punto muerto en que se encontraba la situación política. El 6 de febrero, la SSA presentó oficialmente su Plan de Acción, que es una propuesta de reconciliación nacional en Somalia, en la que se prevé la convocación de una conferencia de reconciliación nacional, unificada y de participación general, el 25 de febrero de 1995 o en cualquier otra fecha escogida de común acuerdo, en la que participarían representantes de la SSA, la SNA, el SMN y la alianza de la zona noroccidental encabezada por el Sr. Egal, así como jefes tradicionales, ancianos, dirigentes religiosos, intelectuales y mujeres. Las Naciones Unidas desempeñarían un papel de mediación y apoyo en los preparativos y la celebración de la conferencia. En una conferencia de prensa celebrada en esa oportunidad, el Sr. Ali Mahdi subrayó que el Plan de Acción de la SSA era simplemente una propuesta sujeta a modificaciones. Expresó la esperanza de que la SNA respondiera favorablemente a la propuesta y subrayó que ninguna facción o alianza política podía formar por sí sola un gobierno de unidad nacional.

16. En las semanas que precedieron el retiro de la ONUSOM II, mi Representante Especial mantuvo conversaciones con la SNA y la SSA, que se habían iniciado en enero de 1994 y habían continuado desde entonces, para instarlas a formar

comités conjuntos a fin de administrar el puerto y el aeropuerto de Mogadishu. En enero de 1995 la SSA y la SNA lograron establecer un comité de negociación. Luego del anuncio del Plan de Acción de la SSA, el comité de negociación de la SNA y la SSA recibió el mandato más amplio de coordinar cuestiones políticas y económicas relacionadas con la reconciliación entre los clanes Habr Gedir y Mudulood, hallar la manera de lograr un acuerdo entre el General Aidid y el Sr. Ali Mahdi y fusionar las dos conferencias/reuniones de reconciliación nacional patrocinadas por la SNA y la SSA respectivamente.

17. El 19 de febrero de 1995, el Sr. Ali Mahdi y el Sr. Osman Hassan Ali "Atto", dirigente de alto nivel de la SNA, mantuvieron una reunión que tuvo importantes resultados políticos en las últimas dos semanas del retiro de la ONUSOM II. El 21 de febrero de 1995, el General Aidid y el Sr. Ali Mahdi suscribieron un acuerdo de paz en nombre de la SNA y la SSA respectivamente para promover la reconciliación nacional y un arreglo pacífico. En ese acuerdo las dos partes, entre otras cosas, aceptaron el principio de compartir el poder, prometieron no tratar de alcanzar la presidencia por medios militares sino mediante elecciones democráticas, convinieron en el arreglo de controversias mediante el diálogo y por medios pacíficos y acordaron una plataforma común para resolver problemas. En el acuerdo se preveía también la concentración de los "vehículos técnicos" en zonas designadas y se desalentaba el libre porte de armas por las calles de Mogadishu. Se instaba también a la remoción de las barricadas y a la apertura de los principales mercados de la ciudad.

18. Otro acontecimiento importante que se produjo el 23 de febrero de 1995 fue que ambas partes alcanzaron un acuerdo sobre el establecimiento de dos comités conjuntos para administrar el aeropuerto y el puerto de Mogadishu. El acuerdo, que fue ratificado por el General Aidid y el Sr. Ali Mahdi, sienta una base para la cooperación entre las partes somalíes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. La ONUSOM II y los organismos de las Naciones Unidas se han comprometido a ayudar a ambos comités. El puerto de Mogadishu volvió a quedar abierto al tráfico civil el 9 de marzo, bajo la administración de los comités conjuntos de la SSA y la SNA. La reapertura del puerto fue consecuencia de la firma de un tercer acuerdo entre el Sr. Ali Mahdi y el General Aidid, el 5 de marzo de 1995. Ese acuerdo permitía la reanudación de las operaciones portuarias, habida cuenta de la necesidad de descargar barcos y embarcaciones de vela que transportaban productos sumamente necesarios. El 8 de marzo, los dos dirigentes suscribieron un cuarto acuerdo al efecto de establecer un comité de seguridad integrado por milicianos y agentes de policía de ambas partes. El comité de seguridad garantizaría la exclusión de "vehículos técnicos" no autorizados del recinto del aeropuerto y el puerto y dispondría la fuerza de policía que proporcionaría vigilancia en esas instalaciones, mientras que milicias conjuntas dotadas de "vehículos técnicos" con distintivos especiales vigilarían el perímetro exterior, así como a las rutas utilizadas para el transporte de los productos a los mercados.

19. Mi Representante Especial ha invitado a los presidentes de los dos comités a visitar Nairobi para celebrar consultas con el equipo de coordinación de las Naciones Unidas (véase el párr. 35 *infra*) y con la ONUSOM II a fin de examinar las medidas que se han de tomar para reactivar las operaciones civiles en el aeropuerto y en el puerto. Una cuestión que habrá que debatir es la devolución a Mogadishu del equipo necesario para el funcionamiento de las instalaciones del aeropuerto y el puerto, sin el cual solamente podrán prestarse servicios a

embarcaciones de pequeño tamaño. Este equipo, que actualmente está almacenado en la base logística de las Naciones Unidas de Brindisi (Italia), se devolverá a Mogadishu cuando lo permitan las condiciones. Entretanto, convine provisionalmente con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que ésta continuaría actuando en asuntos de aviación civil con respecto a Somalia, en espera de nuevas instrucciones del Consejo y/o del restablecimiento de una autoridad gubernamental en Somalia.

20. La firma de esos acuerdos ha tenido un efecto saludable en el proceso político en general, y tanto la SNA como la SSA subrayaron que ya no habría más guerra entre ellas. Mi Representante Especial ha informado de que, sobre la base de los acuerdos alcanzados, las milicias de la SNA y la SSA están colaborando para garantizar la seguridad en el aeropuerto y el puerto de Mogadishu en cooperación con la policía somalí. Como resultado de esos acuerdos y arreglos, la situación de Mogadishu ha mejorado y se tiene entendido que ambas partes han emprendido ahora negociaciones serias con miras a la convocación de una conferencia amplia de reconciliación nacional. También se proponen estudiar la creación de un consejo regional y la designación de un gobernador para la región de Benadir (Mogadishu).

21. Durante el período del que se informa, la ONUSOM II siguió alentando y ayudando al pueblo somalí a establecer consejos de distrito. El 20 de noviembre de 1994 certificó al consejo de distrito de la ciudad de Kismayo, con lo cual el número de consejos de distrito se elevó a 58, de un total de unos 92 distritos. Además, también se han establecido 8 de un total de 18 consejos regionales. Continúa el interés en la constitución de consejos regionales y de distrito. Como reconocimiento de su importancia, autoricé a la ONUSOM II a que, durante su fase de retiro, les cediera parte de equipo esencial, como generadores, bombas de agua, equipo de oficina y mobiliario. En Mogadishu también aprobé la donación de cuatro generadores a fin de facilitar el abastecimiento de agua potable a la ciudad y a las aldeas circundantes. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha convenido en principio en prestar apoyo al fomento de las instituciones en Somalia en la etapa posterior al retiro de la ONUSOM II y en prestar la asistencia necesaria a los consejos regionales y de distrito para fortalecer su capacidad para la administración y el gobierno local. Actualmente, el PNUD está estudiando mecanismos de financiación para la asistencia a esos consejos con donantes interesados, incluido el Life and Peace Institute de Suecia.

III. EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DE LAS NACIONES UNIDAS EN SOMALIA

A. Aspectos políticos

22. Desde el comienzo de la intervención de las Naciones Unidas en Somalia, el establecimiento de acuerdos de cesación del fuego y el fomento de la reconciliación nacional han figurado entre los principales objetivos de la Organización. Con la finalidad de promover la reconciliación nacional, se celebraron dos grandes conferencias que contaron con la asistencia y el apoyo de las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Reconciliación Nacional, en marzo de 1993, que produjo el Acuerdo de Addis Abeba, y las consultas celebradas en Nairobi en marzo de 1994, que condujeron a la Declaración de Nairobi. En cada una de esas importantes conferencias hubo una notable representación de la

sociedad civil de Somalia. Más de 250 representantes de grupos de mujeres y de organizaciones populares, así como ancianos e intelectuales, participaron en la Conferencia de Addis Abeba, mientras que un número considerable de ancianos acudió a las consultas de Nairobi. Aunque los acontecimientos subsiguientes han impedido que se apliquen esos acuerdos, ambos continúan sirviendo de marco general de referencia en las conversaciones de las partes somalíes sobre un arreglo político.

23. Las Naciones Unidas también han patrocinado reuniones para la reconciliación entre los clanes a nivel local, entre las que se cuentan la Conferencia de paz de Jubalandia, de junio a agosto de 1993, la Conferencia de paz y cooperación de Garowe, en diciembre de 1993, la Conferencia Digil/Merifle-Rahanweyn-Aulihan, celebrada en Bardera en febrero de 1994, la Conferencia de Reconciliación de la Región del Bajo Juba, en junio de 1994, y la Conferencia de reconciliación de Absame, de junio a julio de 1994. Esas conferencias, y los acuerdos que permitieron alcanzar, han contribuido considerablemente a prevenir los combates entre clanes, con lo que la zona de conflicto se ha limitado en gran medida a la parte sur de Mogadishu.

24. Las Naciones Unidas también han contribuido a concertar una serie de acuerdos de cesación del fuego, a partir de febrero de 1992, cuando las consultas que convoqué con los representantes del Sr. Ali Mahdi y del General Aidid dieron como resultado el primer acuerdo de cesación del fuego en Mogadishu, que adquirió alcance nacional en enero de 1993. Cuando la reanudación de los combates en Kismayo puso en peligro la paz relativa imperante en la zona del bajo Juba en febrero de 1994, mi Representante Especial interino contribuyó a restablecer la cesación del fuego. También aprovechó la oportunidad para que las numerosas partes interesadas celebraran en Nairobi intensas consultas, que condujeron a la Declaración de Nairobi de marzo de 1994. Más recientemente, mi Representante Especial ha colaborado estrechamente con ancianos destacados para mitigar las luchas entre clanes que se reanudaron de manera esporádica pero a veces con intensidad en la parte sur de Mogadishu en junio de 1994. Sumadas al efecto estabilizador de la fuerza de mantenimiento de la paz, esas gestiones han contribuido enormemente al logro y al mantenimiento de una paz relativa en el conjunto de Somalia.

25. Como ya se ha mencionado, la ONUSOM II ha certificado hasta la fecha 58 consejos de distrito, incluidos los dos consejos de distrito de la región de Sanaag, en el noroeste, que se constituyeron en respuesta a los deseos de la población local. También ha certificado ocho consejos regionales de un total de 18. La ONUSOM II, en colaboración con el Life and Peace Institute, ha prestado asistencia a los consejos regionales y de distrito rehabilitando o reconstruyendo sus oficinas y suministrándoles material y equipo administrativo, así como organizando seminarios para los consejeros regionales y de distrito en materia de administración y gestión. Además, el Life and Peace Institute ha prestado asistencia a los consejos regionales y de distrito mediante proyectos basados en la modalidad de alimentos a cambio de trabajo. No obstante, la oposición de la SNA a la formación de esos consejos ha impedido la creación de un Consejo Nacional de Transición (CNT) que, con arreglo al acuerdo de Addis Abeba, se preveía que constituirían los representantes de los consejos regionales y de distrito. Cabe esperar que esos consejos puedan funcionar como asociados de la comunidad internacional para la rehabilitación y el desarrollo cuando lo permitan las condiciones de seguridad.

B. Aspectos humanitarios

26. En 1992 Somalia era un país devastado. La magnitud del sufrimiento humano era abrumadora: cientos de miles de vidas se habían perdido como consecuencia de la guerra civil, la sequía y el hambre. En las zonas de hambruna, aproximadamente un tercio del total de niños somalíes menores de 5 años de edad morían de inanición y de enfermedades relacionadas con la malnutrición. De una población total calculada en 8 millones de somalíes, 4,5 millones de vidas estaban en peligro, incluidas las de 1 millón de niños. Las granjas estaban destruidas, con el ganado muerto, las cosechas incendiadas y las viviendas arrasadas. Unos dos millones de personas habían sido desplazadas violentamente de sus zonas de origen y habían huido a países vecinos o a otros lugares de Somalia. Las poblaciones y las ciudades estaban sumidas en una pesadilla de inseguridad. Todas las instituciones de gobierno y por lo menos el 60% de la infraestructura básica del país se habían desintegrado.

27. A pesar de esas condiciones de anarquía y de máxima inseguridad, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y varias organizaciones no gubernamentales seguían manteniendo decididamente su presencia en el país y prestando asistencia humanitaria a cientos de miles de somalíes. Aunque el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - que ya estaba presente en el norte de Somalia - reanudó sus operaciones en Mogadishu en diciembre de 1991 y el Programa Mundial de Alimentos hizo lo propio tres meses más tarde, la decidida participación de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria comenzó a mediados de 1992. Gracias a los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, el CICR y las organizaciones no gubernamentales, se ampliaron los programas de asistencia humanitaria y se calcula que se salvaron más de un cuarto de millón de vidas durante la situación de emergencia provocada por la hambruna, mientras que millones de somalíes pudieron beneficiarse del socorro humanitario.

28. Desde entonces, la situación humanitaria en Somalia ha cambiado notablemente en varios aspectos. Las condiciones de sequía, que fue especialmente aguda entre 1992 y 1993, se han mitigado considerablemente. En 1994 se obtuvieron muy buenos resultados en la cosecha de la estación Gu (de lluvias cortas), de abril a junio, y se alcanzó cerca del 75% del nivel de producción de cereales básicos de antes de la guerra, mientras que la cosecha Der (de lluvias largas), de septiembre a enero, superó los niveles anteriores a la guerra. El suministro oportuno de socorro alimentario y no alimentario por conducto del programa de asistencia humanitaria contribuyó también en forma significativa a prevenir una nueva hambruna. En el momento de mayor intensidad de la hambruna, entre 1992 y 1993, el PMA entregó un promedio de 35.000 toneladas de alimentos al mes a aproximadamente 1,5 millones de somalíes. Para fines de 1994, los planes de alimentos por trabajo habían sustituido a la distribución gratuita como principal forma de prestación de la asistencia alimentaria, y el número de beneficiarios directos de asistencia de socorro del PMA se había reducido a unas 21.000 personas por mes, además de los 280.000 somalíes que se beneficiaban de planes basados en la fórmula de alimentos a cambio de trabajo. Para diciembre de 1994, el PMA suministraba hasta 6.000 toneladas de alimentos al mes y en 1995 está previsto canalizar aproximadamente 10.000 toneladas de alimentos a Somalia cada mes. El PMA se propone utilizar sus recursos de alimentos como incentivo para estimular a los somalíes a participar en diversos programas institucionales de rehabilitación

y reconstrucción, al mismo tiempo que continúa prestando asistencia en planes de alimentación complementaria y proporcionando alimentos a los grupos vulnerables según convenga.

29. Desde que comenzaron los programas de socorro y emergencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en 1992, se distribuyeron con éxito a aproximadamente 300.000 agricultores sin recursos y sus familias semillas de hortalizas y cereales, herramientas agrícolas y plaguicidas. Más recientemente, las actividades de las organizaciones humanitarias en los terrenos de la agricultura y la pesca se han concentrado principalmente en la agricultura sostenible y el desarrollo rural bajo la dirección de la FAO. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han colaborado para revitalizar la producción agrícola de Somalia prestando asistencia a la rehabilitación de la infraestructura agrícola y al fomento de la capacidad. Un proyecto que se ejecuta en Somalia meridional con apoyo del UNICEF proporcionó semillas y herramientas en apoyo del reasentamiento de 60.000 campesinos desplazados. En 1994, la FAO modificó su estrategia de distribución generalizada de semillas y herramientas y proporcionó asistencia por conducto de la comunidad aproximadamente a 80.000 familias rurales en el sector agropecuario. campesinas, en esfera de la agricultura y la ganadería, modificando su estrategia de distribución de semillas y herramientas en gran escala. El suministro de medicamentos veterinarios y la vacunación de animales por parte de la FAO y las organizaciones no gubernamentales ha permitido una reactivación de las exportaciones y se estima que desde 1993 se han exportado alrededor de 500.000 cabezas de ganado.

30. Entre 1991 y mediados de 1993 cerca de 1,5 millones de somalíes, aproximadamente el 25% de la población total, quedaron desplazados dentro de Somalia o en países vecinos. De esa población, un total de 121.630 refugiados y 45.327 personas desplazadas en el interior del país se han reintegrado satisfactoriamente en su zona de origen con la asistencia de organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el CICR y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). A medida que mejoraban las condiciones en sus zonas de origen, otros 80.430 refugiados han regresado espontáneamente a Somalia. Aproximadamente 500.000 refugiados somalíes permanecen en países vecinos. Mientras que en 1994 el número de personas desplazadas en el interior del país inscritas para regresar se duplicó, pasando de 71.000 en junio de 1994 a más de 150.000 en diciembre de 1994, todavía quedan unas 350.000 de esas personas, casi la mitad de las cuales se encuentra en Mogadishu.

31. Entre 1992 y 1995, el UNICEF y sus asociados de las organizaciones no gubernamentales han vacunado a más de 1 millón de niños y mujeres somalíes contra enfermedades como el sarampión, la tuberculosis y el tétanos. Desde 1992, el UNICEF ha proporcionado alimentación complementaria y otra asistencia a aproximadamente 600.000 beneficiarios, que incluyen, desde mayo de 1993, un promedio mensual de 65.000 niños y mujeres en situaciones particularmente vulnerables, en comparación con 168.000 en enero de 1993. Esas cifras, que son muy inferiores a las de antes de mayo de 1993, ponen de manifiesto el mejoramiento general de la disponibilidad de alimentos en buena parte de las regiones central y meridional de Somalia. Ha mejorado considerablemente el acceso de la población somalí a los servicios y centros de

salud. Los factores que contribuyen a estos progresos incluyen la distribución permanente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de medicamentos esenciales y suministros médicos para satisfacer las necesidades de aproximadamente 2.200.000 somalíes desde 1992, así como la disponibilidad, bajo los auspicios del UNICEF y la OMS, de los servicios de otros 1.800 trabajadores sanitarios capacitados que han recibido capacitación y reciben supervisión técnica en preparación para casos de emergencia, planificación y gestión de los servicios de salud y diagnóstico y tratamiento del paludismo, la tuberculosis, el cólera y otras enfermedades. La OMS ha suministrado medicamentos básicos y equipo médico a 11 hospitales, 113 organizaciones no gubernamentales nacionales y 46 organizaciones no gubernamentales internacionales que despliegan actividades en el sector de la salud. El UNICEF presta apoyo logístico y asistencia de otro tipo para la rehabilitación de la infraestructura de salud pública, incluidos unos 450 puestos sanitarios, dispensarios y hospitales.

32. Entre 1991 y 1992 se registraron unas tasas devastadoras de mortalidad y morbilidad a causa de enfermedades diarreicas por la falta de acceso al agua potable. Desde junio de 1992, el PNUD se ha encargado del funcionamiento de los pozos de Afgoy, que proporcionan agua corriente a más de 1 millón de residentes de Mogadishu y que se ha rehabilitado hasta alcanzar el 40% de su nivel de eficiencia de antes de la guerra, un factor que ha contribuido considerablemente a impedir la difusión de epidemias en gran escala causadas por el agua contaminada de los pozos poco profundos. Los organismos estiman que la epidemia de cólera que afectó varias partes de Somalia en los primeros meses de 1994 provocó 1.349 muertes de un total de 34.789 casos conocidos. Esa epidemia habría provocado una devastación mucho mayor si no hubiera funcionado la red de suministro de agua. La OMS ha establecido laboratorios en Somalia para analizar el agua y para diagnosticar el cólera y otras epidemias. En los últimos tres años, el UNICEF ha prestado asistencia para reactivar ocho redes de abastecimiento de agua en zonas urbanas, la cloración de más de 1.200 fuentes de agua diariamente durante la epidemia de cólera, la construcción de 380 cisternas y la perforación de 12 pozos, con lo que se ha mejorado el acceso al agua potable de más de 1,5 millones de personas en Somalia.

33. En la esfera de la educación se han producido progresos semejantes. Desde enero de 1993, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha ocupado de las necesidades de educación de más de 250.000 niños mediante la reimplantación de un plan de estudios normalizado y el suministro de más de 1 millón de libros de texto y guías para los maestros. La UNESCO también ha impartido capacitación a maestros de 267 escuelas con una población total de más de 150.000 estudiantes. El UNICEF, en colaboración con la UNESCO, ha capacitado a 550 maestros de escuela primaria en toda Somalia. El acceso a la educación para los somalíes se ha ampliado gracias a los paquetes de emergencia para maestros de la UNESCO, concebidos para ser usados en zonas rurales o en campamentos de refugiados y de personas desplazadas en el interior del país, donde no hay escuelas o éstas se encuentran en mal estado. La UNESCO también continúa organizando cursos prácticos y de repaso para directores y maestros en Somalia y ha llevado a cabo una campaña de información sobre el peligro de las minas para 30.000 refugiados somalíes que se encuentran en campamentos en Kenya. Hasta la fecha, más de 500.000 somalíes han recibido educación básica y capacitación gracias a los programas de la UNESCO. Desde 1993, el UNICEF ha contribuido a formar comités escolares en 115 comunidades, ha proporcionado material y asistencia para la rehabilitación a

alrededor de 450 escuelas, incluidas las escuelas coránicas de base comunitaria y ha llevado a cabo actividades que han beneficiado a más de 150.000 alumnos en Somalia.

34. En vista de estos acontecimientos, el programa de asistencia humanitaria en Somalia ha pasado a centrarse en la consolidación de los logros. El desafío para las Naciones Unidas y sus asociados en la ayuda humanitaria es sostener los avances en el contexto plagado de conflictos de Somalia y, al mismo tiempo, lograr progresos en materia de rehabilitación, recuperación y reconstrucción, sin dejar de prestar socorro de emergencia cuando sea necesario.

35. Para hacer frente a ese desafío en la etapa posterior a la ONUSOM II, se estableció un equipo de coordinación de las Naciones Unidas presidido por el Representante Residente del PNUD, que es también coordinador de la ayuda humanitaria. Con las seguridades proporcionadas por el grupo de donantes para Somalia, es decir, el Órgano de Coordinación de la Ayuda a Somalia, de que mantendrá su apoyo a los programas humanitarios en Somalia, el equipo de coordinación colabora, entre otras cosas, con las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y con la comunidad de donantes en un esfuerzo por armonizar y garantizar la coherencia entre las actividades de los asociados operacionales. El coordinador de la ayuda humanitaria también tratará de concretar una relación coordinada con consejos de distrito y regionales reconocidos, con miras a velar por que la tarea de reconstruir Somalia también recaiga en somalíes dedicados y capaces.

36. Mediante la continuación de la presencia de personal nacional e internacional dedicado a labores humanitarias en todo el país, los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas vigilarán la situación humanitaria en Somalia e informarán al respecto. Para mejorar la coordinación de las actividades y programas de los asociados en tareas humanitarias, los vínculos funcionales establecidos por el equipo de coordinación de las Naciones Unidas con las comunidades de donantes y las organizaciones no gubernamentales se intensificarán sobre el terreno a fin de aprovechar al máximo los recursos de que disponen los asociados en esas labores.

37. Los organismos de ayuda humanitaria confían en que en un futuro próximo podrán seguir funcionando, aun en un contexto de inquietud política e incertidumbre. El compromiso de permanecer en Somalia depende de las muestras de buena voluntad y cooperación de la población y los dirigentes somalíes. Sin el apoyo activo del pueblo somalí es muy poco probable que los programas futuros de ayuda humanitaria tengan éxito y, en cambio, es muy posible que se pierdan los beneficios obtenidos gracias a los esfuerzos combinados de los organismos internacionales y de sus colaboradores somalíes.

38. A falta de instituciones nacionales capaces de hacer frente incluso a situaciones de emergencia de menor importancia, Somalia seguirá siendo vulnerable a los desastres futuros. Las necesidades de socorro humanitario seguramente seguirán siendo importantes en un futuro próximo y será menester que los organismos humanitarios hagan intervenciones muy concretas a fin de velar por que el país no vuelva a caer en otra crisis. Con ese fin, el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas inició un llamamiento consolidado entre organismos para Somalia, que abarcaría un período de seis meses a partir de enero de 1995. Los organismos solicitaron un total de

70 millones de dólares de los EE.UU. para sus actividades durante el primer semestre de 1995. La mayoría de las actividades serán de base comunitaria, por lo que dependerán totalmente de la participación somalí. Los organismos de las Naciones Unidas darán apoyo a los programas de fomento de la capacidad y prestarán asistencia a las organizaciones no gubernamentales locales, así como a organizaciones de base comunitaria, en las esferas del socorro y la rehabilitación inicial. Las actividades se centrarán en la prestación de asistencia para la agricultura, la pesca y la reconstrucción. En la actualidad, el PNUD sigue ocupándose de la rehabilitación integrada y de base comunitaria, que incluye escuelas y sistemas de abastecimiento de agua. También ha iniciado planes de crédito dirigidos a mujeres y actividades encaminadas a la generación de ingresos. Los proyectos de efecto inmediato que en la actualidad ejecuta la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) están proporcionando la estabilidad necesaria para el regreso en 1995 de algunos de los más de 500.000 somalíes que siguen refugiados. Sus actividades de renovación y rehabilitación de instalaciones esenciales complementan las actividades que realiza la OIM con las personas internamente desplazadas.

39. Una de las cuestiones críticas para Somalia será la necesidad de proporcionar oportunidades de empleo a gran número de desempleados y contribuir así a la rehabilitación de la economía y a estimular la capacidad productiva de las comunidades devastadas por la guerra. Los organismos de las Naciones Unidas han tenido en cuenta esos factores en la planificación de sus actividades para 1995. Otra cuestión crítica para los organismos de ayuda humanitaria y para el pueblo somalí es la desmovilización. En 1994 se desmovilizó a unos 25.000 milicianos con la asistencia del PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas. El éxito de los programas de desmovilización planificados por los organismos en 1995, mediante la capacitación en determinados oficios e incentivos con arreglo a la fórmula de alimentos por trabajo, tendrán efectos de gran alcance para el proceso de paz y reconciliación y para la estabilidad del país.

40. Es esencial que no haya un retroceso en lo conseguido por los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales durante los tres últimos años. Hasta la fecha, el llamamiento de las Naciones Unidas para Somalia ha recibido menos del 10% de los recursos solicitados. Insto a la comunidad internacional de donantes a que proporcione fondos para las actividades planificadas por los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones de socorro. Esa financiación se necesita con urgencia no sólo para lograr estos objetivos, sino también para velar por que los somalíes puedan reconstruir su sociedad y quebrar el ciclo de la desesperación.

C. Despliegue de personal militar

41. Tras la introducción, a mediados de 1992, de 56 observadores militares desarmados, y 500 integrantes del personal de seguridad, las Naciones Unidas desplegaron hasta 30.000 soldados y personal logístico, tras el retiro de la Fuerza de Tareas Unificada (UNITAF) a principios de mayo de 1993. Además de cumplir el mandato aprobado por el Consejo de Seguridad respecto del establecimiento de un entorno seguro en que pudiera prestarse y distribuirse con seguridad la asistencia humanitaria, las fuerzas de la ONUSOM llevaron a cabo

actividades que iban desde facilitar escolta a los convoyes humanitarios a impartir cursos especializados para la policía somalí. También ayudaron en la aplicación de proyectos de desarrollo comunitario y la prestación de asistencia médica a los civiles somalíes.

D. Programa de policía

42. Como se recordará, la ONUSOM II recibió el mandato de prestar asistencia a los somalíes para el restablecimiento, para fines de 1994, de una fuerza de policía de Somalia que constara de 10.000 efectivos. Sin embargo, las limitaciones financieras hicieron necesario reducir a 8.500 el número de efectivos de la fuerza que se pensaba establecer. Al 1º de marzo de 1995, este número de efectivos se hallaba en operaciones en Somalia, 2.000 de ellos desplegados en la región noroccidental.

43. El programa de capacitación de la policía se llevó a cabo activamente, y para fines de 1994 un total de 2.179 policías de todos los grados había asistido a cursos de repaso para reavivar los conocimientos perdidos u olvidados como resultado de los años de inactividad debido al colapso de las estructuras del Estado de Somalia hacía cuatro años.

44. Para fines de enero de 1995, la policía somalí contaba con 82 estaciones de distrito en funcionamiento, salvo en la región noroccidental, y los policías constituyeron una presencia visible en las carreteras y en las diversas comunidades. La policía realizaba patrullas móviles y a pie y cumplía también funciones de otro tipo en puntos fijos, en los que recibía las denuncias del público y llevaba a cabo investigaciones en los casos de comisión de delitos. Con arreglo al programa, se proporcionaron a la policía vehículos, equipo de comunicaciones, máquinas de escribir, papel y útiles de oficina, combustible y lubricantes para ayudarle a desempeñar sus funciones. Se recibieron también de los donantes cantidades considerables de uniformes de policía. Al comenzar el retiro de la ONUSOM II, las existencias de vehículos y equipo militar provistos por la comunidad de donantes se despacharon fuera de Somalia a solicitud de los donantes.

45. El programa de policía fue administrado como parte de la ONUSOM II y se financió con contribuciones voluntarias, en efectivo y en especie, de la comunidad de donantes. El apoyo internacional al programa terminará el 31 de marzo de 1995, cuando expire el mandato de la ONUSOM II y se agoten los recursos del fondo fiduciario creado con este fin. A menos que se proporcionen recursos para continuarlo después de esa fecha, todo el programa de policía estará en peligro y podrían empeorar las condiciones de seguridad en diversas zonas. Hago un llamamiento a la comunidad de donantes para que se efectúen contribuciones voluntarias adicionales al programa de policía somalí, que podrían canalizarse a través de los organismos pertinentes que realizan actividades en Somalia.

E. Programa de justicia

46. Durante el período de que se informa, la ONUSOM II capacitó a personal judicial en cuestiones tales como la ética y la administración judicial, la justicia de menores, las prácticas y actitudes en materia de sentencias, los

derechos humanos y el imperio del derecho. Actualmente funcionan en todas las regiones y en 46 distritos de Somalia 11 tribunales de apelación, 11 tribunales regionales y 46 tribunales de distrito, que cuentan con un total de 374 funcionarios. Todos estos tribunales han recibido apoyo de la ONUSOM II, incluso mediante la reparación o renovación de algunos de los locales de tribunales y prisiones. Se proporcionaron también algunos vehículos.

47. La ONUSOM II prestó apoyo también a 12 prisiones, lo que incluyó el suministro de alimentos, agua y servicios médicos a los presos. Además se ha capacitado a 672 guardias, cuyos sueldos fueron abonados por la ONUSOM II. El PMA suministró raciones secas y aceite vegetal a las prisiones.

48. Se han concertado acuerdos con la UNESCO para iniciar programas educativos y de capacitación en las prisiones, comenzando con la prisión central de Mogadishu. La UNESCO indicó también su interés en hacerse cargo de esos componentes del proyecto y continuarlos después de la partida de la ONUSOM II.

F. Aspectos financieros

49. El costo total de la ONUSOM I y la ONUSOM II (1º de mayo de 1992 a 28 de febrero de 1995) fue de aproximadamente 1.640 millones de dólares. Las contribuciones recibidas para el Fondo Fiduciario para Somalia al 10 de marzo de 1995 ascendían a 21,6 millones de dólares, que comprendían 21,5 millones para el restablecimiento del cuerpo de policía y el sistema judicial y 0,1 millones para dar apoyo a la fuerza de la ONUSOM II. Se autorizaron gastos para el restablecimiento del cuerpo de policía y del sistema judicial de Somalia, con cargo al Fondo, por valor de 15,2 millones de dólares.

50. En su resolución 49/229, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General asignó la suma de 253.704.400 dólares en cifras brutas (250.495.600 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la ONUSOM II en el período comprendido entre el 1º de octubre de 1994 y el 28 de febrero de 1995. Las estimaciones de gastos revisadas para el período final del mandato, comprendido entre el 1º de octubre de 1994 y el 31 de marzo de 1995, se presentarán a la Asamblea General en la reanudación de su cuadragésimo noveno período de sesiones.

51. Cabe señalar que la situación de la corriente de efectivo de la cuenta especial de la ONUSOM II sigue siendo precaria. Al 10 de marzo de 1995, las cuotas pendientes de pago a la cuenta desde el comienzo de la Operación ascendían a un total de 387,2 millones de dólares (15,0 millones para la ONUSOM I y 372,2 millones para la ONUSOM II). Por consiguiente, el reembolso de los gastos de las tropas se ha efectuado solamente para el período finalizado el 30 de septiembre de 1994. Además, están pendientes de pago las sumas en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. El total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz al 10 de marzo de 1995 ascendía a 1.679 millones de dólares.

IV. RETIRO DE LA ONUSOM II

52. La fase inicial del retiro de las fuerzas de la ONUSOM II, en cumplimiento de la decisión pertinente del Consejo de Seguridad, entrañó el redespliegue de tropas a Mogadishu desde Baidoa, Baledogle, Afgoye y Kismayo. La retirada de Kismayo fue apoyada por un grupo de tareas naval de la India, compuesto por dos fragatas, un buque logístico y seis helicópteros. Entre el 28 de diciembre de 1994 y el 5 de enero de 1995 se repatriaron los contingentes de Zimbabwe y de Malasia. El personal del hospital pakistaní fue repatriado el 11 de enero de 1995. Al 15 de enero de 1995, el personal del cuartel general de la Fuerza se había reducido en un 50% y se había trasladado desde el recinto de la embajada al aeropuerto.

53. Al 2 de febrero de 1995, con la repatriación de los contingentes de la India, Zimbabwe y Malasia y del personal del cuartel general de la Fuerza y del hospital pakistaní, los efectivos de la ONUSOM II quedaron reducidos a 7.956 personas, compuestos por contingentes del Pakistán, Egipto y Bangladesh y por el personal restante del cuartel general de la Fuerza. A medida que se fue acelerando el retiro de los efectivos, el apoyo militar a los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales por parte de las tropas de la ONUSOM disminuyó considerablemente. Una vez iniciadas las reducciones más importantes a mediados de febrero, las tropas de la ONUSOM II ya no podían ofrecer la protección necesaria a los organismos humanitarios en la ciudad de Mogadishu. Por consiguiente, se aconsejó a los organismos que evacuaran a su personal de contratación internacional a Nairobi el 14 de febrero de 1995 a más tardar.

54. El 30 de enero de 1995 se abandonaron los complejos humanitario y meridional y se dejó a una sección de la brigada pakistaní para que custodiara los edificios del complejo meridional que se necesitaban para la defensa táctica del aeropuerto. La administración de la ONUSOM II evacuó los complejos de la universidad y la embajada antes de lo previsto y finalizó esa tarea el 31 de enero de 1995. Por consiguiente, la brigada pakistaní y todas las tropas que se encontraban en la zona fueron trasladadas al aeropuerto el 2 de febrero de 1995. A partir de esa fecha todas las tropas se concentraron en el aeropuerto, en el complejo portuario y en el puerto viejo.

55. Entre el 8 y el 10 de febrero, el Sr. Kofi Annan, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, viajó a Somalia para observar los preparativos de la compleja fase final de la operación, en que el Grupo de Tareas Conjunto, al mando del Teniente General Anthony C. Zinni (Estados Unidos de América) e integrado por fuerzas de los Estados Unidos, Francia, la India, Italia, Malasia, el Pakistán y el Reino Unido, debía prestar asistencia para el retiro de la ONUSOM. El Sr. Annan se reunió con mi Representante Especial, con el Comandante de la Fuerza y con otros miembros civiles y militares de la ONUSOM II, así como con representantes de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y el Comandante del Grupo de Tareas Conjunto. También examinó posibles arreglos con respecto a la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Somalia.

56. El retiro de la ONUSOM II se llevó a cabo con un mínimo de interrupciones. Con arreglo a los planes formulados por la ONUSOM II en consulta con el Grupo de

Tareas Conjunto, el retiro debía finalizar el 6 de marzo de 1995, tres semanas antes del plazo fijado por el Consejo de Seguridad.

57. La fase final del retiro de tropas comenzó con la repatriación, del 12 al 15 de febrero, de un total aproximado de 1.750 efectivos del Pakistán. A esto siguió, del 17 al 20 de febrero, la repatriación de la brigada egipcia, que constaba de 1.160 efectivos. Del 23 al 27 de febrero fueron repatriados otros 2.600 miembros del contingente del Pakistán y personal del cuartel general de la Fuerza, lo que dejaba un saldo de aproximadamente 2.500 miembros del personal militar del Pakistán y Bangladesh que constituían la retaguardia de la ONUSOM II.

58. El puerto de Mogadishu se cedió al Grupo de Tareas Conjunto y se cerró al tráfico comercial el 28 de febrero. Mi Representante Especial y su personal, así como el Comandante de la Fuerza y el personal restante del cuartel general de la Fuerza, abandonaron Mogadishu por vía aérea el 28 de febrero de 1995. El retiro de la retaguardia de la ONUSOM II comenzó el 27 de febrero de 1995 y concluyó con éxito el 2 de marzo de 1995. Las fuerzas del Grupo de Tareas Conjunto que habían desembarcado en Mogadishu el 28 de febrero de 1995 para cubrir la retirada de la ONUSOM II concluyeron también su partida de Mogadishu el 3 de marzo, sin sufrir ninguna baja, con lo que terminó con éxito la operación "Escudo Unido".

59. El retiro de todos los funcionarios internacionales de Somalia quedó finalizado el 28 de febrero de 1995, a excepción de 25 miembros del personal civil de las Naciones Unidas, 11 miembros del personal logístico que prestaban servicios por contrata y un agente naviero. Este grupo supervisó el despacho de los últimos envíos de bienes de la ONUSOM II asignados a la retaguardia de la misión. El 3 de marzo de 1995 fueron trasladados de Mogadishu junto con la retaguardia militar de la ONUSOM II. Además del equipo de propiedad de los contingentes, durante los dos últimos meses de la presencia de la ONUSOM II se despacharon desde Somalia, por mar y por aire, más de 156.000 metros cúbicos de bienes de propiedad de las Naciones Unidas o arrendados por las Naciones Unidas, que tenían un valor aproximado de 120 millones de dólares. Las oficinas de la ONUSOM II se encuentran situadas actualmente, con carácter provisional, en Nairobi. El cuartel general de la Fuerza dio término a sus operaciones en Nairobi el 8 de marzo de 1995. El retiro de Somalia finalizó con éxito mucho antes de lo previsto y se realizó ordenadamente y en forma organizada y de modo tal que todos los soldados del personal internacional de la ONUSOM II, así como las tropas del Grupo de Tareas Conjunto, pudieron partir de Somalia sin contratiempos.

60. Se donó a los consejos de distrito somalíes equipo por valor de 235.761 dólares, que permitía prestar un apoyo vital e indispensable a las comunidades rurales. Los organismos de las Naciones Unidas que actúan en Somalia pidieron que se les transfirieran algunos de los bienes residuales de la ONUSOM II para facilitar la continuación de sus proyectos de asistencia humanitaria y desarrollo después del retiro de la ONUSOM II. Se hicieron arreglos para venderles algunos de esos bienes a un costo depreciado.

61. También se hicieron arreglos especiales para la custodia del equipo de comunicaciones de la ONUSOM II (que tenía un valor estimado de 500.000 dólares), que fue trasladado a Nairobi. Tan pronto como las condiciones permitan el

restablecimiento de las oficinas políticas y de los organismos de las Naciones Unidas en Mogadishu, el equipo de comunicaciones se traerá de vuelta a Somalia para hacer frente a las necesidades de dichas oficinas.

V. OBSERVACIONES

62. El presente informe marca un punto de transición en los esfuerzos de las Naciones Unidas por socorrer a un pueblo y a un país atrapados en la agonía del hambre, la guerra civil y el colapso de todas las instituciones de gobierno. Ha sido una misión difícil que no alcanzó todos los objetivos que el Consejo de Seguridad le estableció. Sin embargo, como se ha mostrado en las anteriores secciones del presente informe, la Operación de las Naciones Unidas en Somalia puede decir que ha conseguido importantes logros, especialmente cuando se recuerda que a fines de 1992 morían de hambre cada día 3.000 hombres, mujeres y niños y que esta tragedia terminó gracias al esfuerzo de socorro internacional. Por lo que respecta a la reconciliación nacional, la comunidad internacional, mediante los esfuerzos de la UNITAF y de la ONUSOM I y II luchó por crear un ambiente que condujera a los dirigentes somalíes hacia el logro de este objetivo. Lo más que podía hacer la comunidad internacional por las partes somalíes era darles todas las oportunidades de acordar entre ellas las modalidades para restablecer sus estructuras políticas y administrativas sobre la base de una reconciliación amplia, que llevara a la reconstrucción de su país. Si faltaba la voluntad política de alcanzar un compromiso duradero, la responsabilidad de ello recae en los dirigentes somalíes.

63. Con estos antecedentes, el Consejo de Seguridad tomó la decisión, en virtud de la resolución 954 (1994), de retirar la ONUSOM II de Somalia a fines de marzo de 1995. El Consejo se había manifestado dispuesto a proseguir sus esfuerzos de mantenimiento de la paz en la medida en que consideraba que la presencia de las Naciones Unidas contaba con la cooperación de las facciones somalíes, lo que le permitía hacer una contribución importante. Sin embargo, a lo largo de los últimos meses, se llegó a la conclusión de que la presencia de las Naciones Unidas en Somalia había dejado de promover la reconciliación nacional. No había evidencia clara de que las partes contendientes tuvieran la voluntad política de negociar una solución mutuamente aceptable. Los acuerdos concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas se deshicieron y la seguridad siguió deteriorándose, especialmente en Mogadishu. Los encargados de mantener la paz de las Naciones Unidas y los convoyes de asistencia humanitaria recibieron amenazas y, en algunos casos, fueron atacados ferozmente. Los dirigentes somalíes no escucharon repetidas advertencias, entre ellas las que les hizo la propia misión especial del Consejo en octubre de 1994, de que si no mostraban un mínimo de voluntad política la presencia de las Naciones Unidas tendría que replantearse. En estas circunstancias, no se podía seguir justificando el mantenimiento de la ONUSOM II.

64. Por consiguiente, la experiencia de la ONUSOM II ha confirmado la validez de lo que el Consejo de Seguridad ha subrayado repetidamente en sus resoluciones sobre Somalia, a saber, que la responsabilidad del compromiso político y la reconciliación nacional debe recaer en los dirigentes y la población interesados. Son ellos quienes deben asumir la principal responsabilidad de crear las condiciones políticas y de seguridad en que el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz puedan ser realmente eficaces. La comunidad

internacional sólo puede facilitar, impulsar, alentar y ayudar. No puede imponer la paz ni coaccionar a las partes reacias a aceptarla.

65. También pueden aprenderse lecciones importantes sobre la teoría y la práctica de las operaciones multifuncionales de mantenimiento de la paz en condiciones de guerra civil y caos, y especialmente sobre la clara línea divisoria que debe marcarse entre el mantenimiento de la paz y las medidas de imposición. El mundo ha cambiado, y también ha cambiado el carácter de las situaciones de conflicto de las que se pide a las Naciones Unidas que se ocupen. Es necesario replantearse de manera cuidadosa y creativa el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz en el contexto de la operación somalí. Algunas de mis conclusiones iniciales figuran en mi reciente documento de posición "Suplemento de un programa de paz" (S/1995/1).

66. En numerosas ocasiones he declarado que la retirada de la ONUSOM II no significa que las Naciones Unidas vayan a abandonar a Somalia. Los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas, además de las organizaciones no gubernamentales, han dado a conocer su determinación de mantener las operaciones humanitarias en Somalia. En 1994, trabajaron en la introducción de la rehabilitación primaria como medida de protección para apoyar los éxitos conseguidos en la etapa de socorro de emergencia. La etapa posterior a la ONUSOM II se concentrará en la rehabilitación, la recuperación y la reconstrucción, sin perjuicio de continuar el socorro de emergencia cuando sea necesario. Sin embargo, que se cumpla este objetivo también dependerá principalmente de la buena voluntad del pueblo somalí de colaborar de manera efectiva y fiable con los organismos y las organizaciones no gubernamentales. En vista de la actual situación de seguridad, todo su personal internacional abandonó Mogadishu el 14 de febrero para ir a otras partes de Somalia y a Nairobi. Al 20 de marzo de 1995, 30 funcionarios internacionales siguen trabajando en el país. En cuanto la situación lo permita, el personal internacional regresará a Mogadishu, donde los organismos han mantenido oficinas esquemáticas a cargo de personal somalí. En otros lugares del presente informe me he referido a las necesidades críticas de financiación para las actividades que proyectan los organismos de las Naciones Unidas y para el programa de policía y justicia.

67. La experiencia de la ONUSOM II ha demostrado la relación vital entre la asistencia humanitaria, que persigue el mejoramiento inmediato de las situaciones de emergencia, y la asistencia para alcanzar la reconciliación nacional, que es necesaria para garantizar la estabilidad a largo plazo con objeto de conservar los resultados positivos de la asistencia humanitaria e impedir que se repita la tragedia. Ambas deben ir juntas; ninguna puede sustituir a la otra. Teniendo esto presente, seguiré desempeñando mis buenos oficios para ayudar a las facciones somalíes a conseguir una solución política y mantendré una presencia política en la zona para alcanzar este fin. El volumen y el mandato de esa presencia dependerá de si las facciones somalíes quieren que las Naciones Unidas desempeñen una función de facilitación o de mediación y están dispuestas a cooperar con ella. Su ubicación sería Mogadishu, pero esto dependerá, por lo menos al principio, de consideraciones de seguridad. Fue debido a la falta de seguridad en Mogadishu por lo que ordené a mi Representante Especial que se trasladara temporalmente a Nairobi a fines de febrero. Sin embargo, sigo teniendo la intención de restablecer una presencia política de las Naciones Unidas en Mogadishu lo antes posible.

68. Por el momento, he dado instrucciones a mi Representante Especial de que permanezca en Nairobi, a la espera de nuevas instrucciones, a fin de supervisar la situación en Somalia y coordinar las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en ese país. Espero estar en posición de tomar decisiones acerca del nivel y el mandato de la presencia política de las Naciones Unidas en Mogadishu a mediados de abril de 1995, momento en el que informaré de mis intenciones al Consejo de Seguridad. Por ahora me inclino a mantener una pequeña oficina política integrada por un representante y un número reducido de personal de apoyo.

69. Durante las últimas semanas ha habido algunos signos de que la retirada de la ONUSOM II puede haber dado a los dirigentes somalíes una mayor conciencia de sus responsabilidades. Si algunos dirigentes somalíes percibían la presencia de numerosas tropas de mantenimiento de la paz como un estorbo, ese estorbo ha desaparecido, lo que posiblemente les alentará a reiniciar un proceso político en su país. Me alienta a que la retirada de la ONUSOM II haya coincidido con la firma de acuerdos que hasta ahora han contribuido a evitar la lucha en el mar y en los aeropuertos de Mogadishu y han permitido la reapertura del puerto de Mogadishu. Durante las últimas cuatro semanas, el Sr. Ali Mahdi y el General Aidid concluyeron cuatro acuerdos políticos que la SNA y la SSA están aplicando en un esfuerzo conjunto. Es la primera vez desde la Declaración de Nairobi de marzo de 1994 que dos dirigentes han firmado un acuerdo de paz. Estos indicios de un posible acercamiento entre ellos pueden justificar la esperanza de que los dirigentes somalíes tengan la fuerza y el valor necesarios para seguir un proceso de paz más productivo en las próximas semanas. Aunque la reciente historia de Somalia sugiere que estos signos deben examinarse con cautela, podrían convertirse en una tendencia alentadora.

70. En otros lugares del presente informe he dado cuenta de la feliz retirada de la ONUSOM II con el generoso apoyo de la operación del Grupo de Tareas Conjunto. Fue éste un complejo ejercicio, que requirió un complicado esfuerzo de planificación. Fue aplicado de manera hábil y coordinada. Una vez más deseo manifestar mi agradecimiento a los Estados Miembros que se unieron para apoyar a las Naciones Unidas en esta tarea. Fue un caso alentador de cooperación internacional y asistencia mutua.

71. Para terminar, deseo dejar constancia de mi agradecimiento a mi Representante Especial, el Embajador James Victor Gbeho, y al Comandante de la Fuerza de la ONUSOM II, General Aboo Samah Bin Aboo Bakar, así como a sus predecesores, todos los cuales han demostrado grandes cualidades de liderazgo en difíciles circunstancias. También deseo dar las gracias al personal civil de la ONUSOM II, internacional y somalí, y a los soldados de todas las graduaciones de muchos países que se dedicaron a convertir en realidad los compromisos de las Naciones Unidas para con el pueblo de Somalia. Esta manifestación de agradecimiento se aplica asimismo al personal del Grupo de Tareas Conjunto. Sobre todo, deseo rendir homenaje al personal militar y civil de la ONUSOM II, a los oficiales de los organismos y los programas de las Naciones Unidas y al personal de las organizaciones no gubernamentales que hicieron el supremo sacrificio de ayudar a Somalia en el momento en que lo necesitaba. Por último, deseo dar mi más sentido pésame a las familias de los somalíes que perdieron la vida como consecuencia de las tragedias que tuvieron lugar en Somalia en los últimos años.